



CONVOCATORIA

Proyectos de Servicio Social

Período febrero - julio de 2021

La Dirección General de Desarrollo Académico, a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura, convoca a las instituciones del sector público y social, así como a las dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), interesadas en recibir estudiantes en la modalidad de servicio social, a registrar proyectos correspondientes al período febrero – julio de 2021.

Es requisito que las instituciones participantes de esta convocatoria, provean a los estudiantes las medidas de protección necesarias y vigentes decretadas por las autoridades competentes que permitan el cumplimiento de los programas académicos y operativos. Además, deberán contar con las adecuaciones en las actividades definidas en el proyecto a registrar, para que puedan desarrollarse de forma presencial, semi-presencial o virtual.

FASE 1

Inscripción a la plática virtual de inducción para registro de proyectos
Del 26 al 30 de octubre de 2020

La plática virtual es de carácter OPCIONAL, pero altamente RECOMENDABLE tomarla. Tiene como finalidad, explicar con detalle el procedimiento a realizar en la fase 2: “Registro en línea de Proyecto de Servicio Social” de esta convocatoria; se abordarán los apartados que conforman un proyecto y se resolverán las dudas al respecto. El evento será:

- **Día:** viernes 6 de noviembre
- **Hora:** 10:00 horas.
- **Plataforma:** Microsoft Teams

Para ingresar y obtener la liga del evento, deberá registrar su participación del 26 al 30 de octubre en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/DRxQ3e6JQRBSvCWq9>



FASE 2

Registro en línea de Proyecto de Servicio Social
Del 3 al 20 noviembre de 2020

El proyecto a registrar deberá cumplir con una doble función: formativa y de retribución social.

A. Procedimiento para el registro en línea de un Proyecto de Servicio Social

- I. Ingresar al portal: www.sicei.uady.mx/serviciosocial
- II. Crear una cuenta de usuario en **“Suscribirse para el registro del proyecto”**. En caso de tener una cuenta de usuario de convocatorias pasadas, puede utilizarse esa misma. Una vez creada la cuenta será necesario activarla a través del correo de confirmación.
- III. Llenar todos los campos con la información requerida y pulsar el botón **Enviar**. Verificar que las *ventanas emergentes* estén *habilitadas* para poder recibir el acuse de registro.
- IV. Al finalizar el registro, se generará un PDF llamado “Acuse de registro de proyecto” el cual, deberá enviarse por correo de acuerdo con lo indicado en el inciso B.

B. Enviar el “Acuse de registro de proyecto” como fecha límite el 23 de noviembre de 2020, dependiendo de los casos que se describen a continuación:

- I. **Institución del Sector Público u Organización de la Sociedad Civil:**
Enviar el archivo del “Acuse de registro del proyecto” firmado, sellado y escaneado al correo registroproyectos113@correo.uady.mx
- II. **Facultad de la UADY:**
La persona responsable de la Secretaría Académica deberá enviar el archivo del “Acuse de registro del proyecto” firmado por el responsable del proyecto, sellado por la facultad y escaneado al correo registroproyectos113@correo.uady.mx
- III. **Unidad Multidisciplinaria de Tizimín (UMT):**
El responsable del proyecto deberá enviar el archivo del “Acuse de registro de proyecto” firmado, sellado y escaneado a los siguientes correos de los responsables del Servicio Social de la UMT:
 - i. Mtra. Eddy Paloma Arceo Arceo - paloma.arceo@correo.uady.mx
 - ii. MCC Víctor Manuel Chi Pech – victor.chi@correo.uady.mx
- IV. **Dirección o Coordinación de la Administración Central de UADY, Centro de Investigación Regional, Escuelas Preparatorias de UADY y UABIC:**
El responsable del proyecto deberán enviar el archivo del “Acuse de registro de proyecto” firmado por el responsable, sellado por la dependencia solicitante y escaneado al correo registroproyectos113@correo.uady.mx

En caso de no enviar el “Acuse de registro de proyecto” en las fechas establecidas, la propuesta de proyecto se rechazará y no podrá ser evaluado. La Fase 2 quedará completada cuando el estatus del proyecto registrado en línea, cambie de “Registrado” a “Dictamen” mismo que se podrá constatar al ingresar nuevamente al portal www.sicei.uady.mx/serviciosocial, en el apartado de seguimiento a más tardar el 23 de noviembre de 2020.



FASE 3

Verificación de la evaluación del Proyecto de Servicio Social
Del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2020

Los proyectos que cumplan en su totalidad con la fase 2, podrán revisar el estatus de este, ingresando al portal www.sicei.uady.mx/serviciosocial en la sección de “seguimiento”, donde se podrá observar los siguientes estados:

- I. **Aprobado:** proyecto aceptado para ofertarse a los estudiantes de UADY, como una opción para realizar el Servicio Social.
- II. **No Aprobado:** proyecto no aceptado para ofertarse a estudiantes de UADY, como una opción para realizar el Servicio Social.
- III. **Replanteado:** proyecto viable, que requiere precisión en la información para ser evaluado nuevamente.

FASE 4

Publicación del Dictamen de Proyectos de Servicio Social
El 14 de diciembre de 2020

La lista oficial y definitiva de los proyectos de Servicio Social aprobados que se ofertarán a los estudiantes de UADY como opción para realizar el Servicio Social, será publicada el día lunes 14 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas en www.uady.mx y www.facebook.com/UADYPROISS

FASE 5

Envío de materiales de promoción y difusión
Del 14 al 20 de diciembre de 2020

Los proyectos aprobados que deseen recibir promoción oficial de la UADY entre los estudiantes de las diferentes facultades, deberán enviar un material de difusión (cartel o cápsula de video) de su propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

- I. Cartel
 - i. Un máximo de 3 carteles de formato libre y para difundir en medios digitales.
 - ii. Deberá contener el nombre y número de proyecto, perfiles solicitados y actividades a realizar por cada perfil, modalidad (presencial, semi presencial o en línea). También deberá incluirse los datos de contacto para solicitar más información (nombre, correo y teléfono).
 - iii. Deberá incluir información adicional, que la institución considere importante socializar con los estudiantes.



- II. Cápsula de video
- i. Un vídeo con una duración máxima de 3 minutos en formato libre y para difundir en medios digitales.
 - ii. Deberá contener el nombre y número de proyecto, perfiles solicitados y actividades a realizar por cada perfil, modalidad (presencial, semi presencial o virtual). También deberá incluirse los datos de contacto para solicitar más información (nombre, correo y teléfono)
 - iii. Deberá incluir información adicional, que la Institución considere importante socializar con los estudiantes.

Los materiales de difusión deberán de enviarse al correo: registroproyectos113@correo.uady.mx con fecha límite el 20 de diciembre.

Esta fase es de carácter **OPCIONAL**. Sin embargo, es importante mencionar, que los materiales recibidos en esta etapa formarán parte de la Feria Virtual de Difusión de Proyectos de Servicio Social. Este evento, será el único espacio oficial de la UADY, en donde se promocionarán los lugares disponibles para que los estudiantes de UADY puedan realizar su Servicio Social.

FASE 6

Feria Virtual de Difusión de Proyectos de Servicio Social
Del 11 al 15 de enero de 2021

La Feria Virtual de Difusión de Proyectos de Servicio Social, busca crear un espacio de acercamiento a los estudiantes de los diferentes campus de la UADY con la oferta de las Instituciones solicitantes prestadores de Servicio Social.

En esta actividad, se harán uso de los materiales de promoción recopilados en la fase 5. La información específica de los días y horarios de dicha feria, será publicada en días previos al 11 de enero de 2021 en www.uady.mx y www.facebook.com/UADYPROISS

FASE 7

Asignaciones al Servicio Social
Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2021

La asignación es el proceso administrativo mediante el cual el estudiante, que se encuentra en condiciones académicas para realizar su Servicio Social, elige, se inscribe e incorpora a un proyecto de Servicio Social. Cada facultad de la UADY, establecerá su propio calendario de asignación, el cual estará enmarcado en el período comprendido del 17 de febrero al 31 de marzo de 2021. El calendario de asignaciones por cada facultad, será publicada días en previos al inicio de la Fase 7 en www.uady.mx y www.facebook.com/UADYPROISS



Al finalizar esta fase, se entregará al estudiante su “Carta de Asignación” la cual avalará su inscripción al proyecto de Servicio Social descrito en la misma; de igual forma, fungirá como medio de presentación del alumno ante la institución o dependencia receptora.

TRANSITORIOS

1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todos los términos y condiciones.
2. Cualquier situación no contemplada en la misma, será resuelta por el Programa Institucional de Servicio Social (PROISS) en concordancia con la Comisión Coordinadora de Apoyo al Servicio Social (COCOASS) y su fallo será inapelable.
3. En caso de haber un cambio en las fechas antes mencionadas, se publicará en tiempo y forma en www.uady.mx y www.facebook.com/UADYPROISS
4. Es responsabilidad de la institución o dependencia solicitante, realizar las gestiones internas necesarias para registrar un proyecto de Servicio Social.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Mérida, Yucatán a los 26 días del mes de octubre de 2020.

Atentamente
“Luz, Ciencia y Verdad”

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico